OPINAR

EDICION 206

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
11 de julio de 2013
www.opinar.com.uy

«Pobre Presidente». Escribe Jorge Batlle (página 9)



MARIHUANA

ROBERTO CONDE A DARÍO PEREZ:

No tiene derecho

PAGINA 4







Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Historias Tupamaras

Mi amigo sabe lo que dice



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.Editor de OPINAR.
cgarcia@opinar.com.uy

Un querido amigo me contó una historia de esas que parecen salidas más de la trama de una película de acción, que de un poco de la historia reciente del Uruguay.

Mi amigo insiste en mirar hacia adelante. No le importa si una vez para una guerrilla urbana caracterizada por su dureza de acción, había un gobierno drástico encarnado en una democracia republicana que no presagió jamás la posibilidad de un Golpe de Estado.

Pero cada tanto tiempo surgen las dudas entre mi amigo y yo, y empezamos a observar una luz al final de un camino demasiado largo y oscuro, que aunque con la impertinencia del amanecer, hace veintiocho años se mantiene invariado. El Uruguay tiene a su historia estancada.

No es tarea para un periodista y mucho menos para quien se siente un profesional de la opinión (admitiendo tener o no razones que defender), desentrañar historias viejas, polvorientas, desvencijadas y hasta camufladas por intereses oscuros. Porque en este país, mientras las canciones de Alfredo Zitarrosa o de Los Olimareños se escuchaban por altavoces en el edificio de la Universidad, la década del sesenta daba paso a un tiempo de agresión que el Gobierno en la certeza de su legitimidad constitucional, defendía intentando detener a quienes se sublevaron contra el orden legal subvirtiendo valores y haciendo de la cultura una micro cultura de la «revolución».

Y apareció el «Ché» Guevara, la revolución Cubana, el ideario marxista sostenido en un muro como el de Berlín que cayó inerte cuando la verdad trascendió con normalidad en medio de una Europa convulsionada pero esperanzada.

En este rincón del Sur la izquierda florecía. Estaba bien visto ser joven y comunista, aunque de marxismo se supiera nada más que el ánimo de hacer reivindicaciones al compás del «Cielito del 69».

El episodio Amodio Pérez tuvo en este contexto de pensamientos que van y vienen distintos momentos. Al principio, lo confieso, con mi amigo pensamos que las cosas eran nada más que fantasías sostenidas en el quiebre del MPP: sus funerales lo llamamos. Si era Amodio o si no lo era, el tiempo sería quien lo determinaría, pero el diario EL OBSERVADOR se encargó de ponerle cara nueva, rostro actualizado, agredido por los años sí, pero más afectado por el tiempo de un ocultamiento en libertad.

La simpleza del discurso de Amodio me recuerda otras palabras; su esperanza de mirar hacia adelante contrasta con las expediciones por las cloacas de Pocitos, o sus largas estadías en la cárcel del pueblo. Reflexionar sobre los errores del pasado, llámense secuestros, asesinatos, robos y tantos desaciertos más, en nombre de una causa que 40 años después nadie puede explicar, parece una agresión a una sociedad que quiere empecinadamente dar vuelta esta página de la historia.

Pero faltan cosas en esta historia. El Presidente José Mujica más que balbucear perdones tiene que explicar razones, sobre todo decir claro y fuerte cuándo fue que se equivocó, si ayer en plena guerra de guerrillas, u hoy desde el edificio presidencial. Eleuterio Fernández Huidobro también tiene cosas para decir, como las tiene Engler, Zabalza, Marenales y los llamados «traidores».

Pero, ¿traidores de quién?, de un tupamaro a otro tupamaro o de un uruguayo a otro uruguayo.

Los militares fueron opacos y oscuros; hicieron sus arreglos y mejoraron sus asuntos presupuestales sin paros ni huelgas, y hasta siguieron la hoja de ruta que hasta los comunistas uruguayos habían convenido como un acierto cuando en febrero de 1973 los militares anunciaban qué era lo que había que hacer.


El Túnel se Construyó Desde la Cárcel a una Finca Particular

Previo a febrero y hasta junio de 1973, se necesitó mucho más de todos, se necesitó valentía real, no gritos aparentes, se necesitó, sí, dignidad arriba y regocijo abajo. Pero nada de eso se hizo realidad, sólo se dibujó un camino oscuro que ahora conocidas nuevas historias, y vistos los rostros del ayer pìntados de vejentud, no hace más que infundirnos una gran tristeza por darnos cuenta que lo que hubo por aquellos años, fue necesidad de agredir y ser agredidos. Aquélla luz al final del camino sigue ahí; espera, refleja cada vez más, pero todavía no permite visualizar las verdades que de a poco, muy de a poco, siguen dejando muchas evidencias cómplicess que muy poco tuvieron de revolución.



José Luis ITUÑO
Periodista. joseluisituno@hotmail.com

PÓRTATE BIEN, PÓRTATE BIEN
QUE TE LO PIDE TU AMIGO PILÁN

El porrito de las 5 de la tarde, antes de hacer los deberes...
En los últimos días los uruguayos hemos sido espectadores de una campaña bien armada sobre las ventajas de la marihuana. En la salud, en lo social, en la propia adicción, etc.



Con 52 años no me como los mocos, no creo en los Reyes Magos, y sé que el Pato Celeste es el Sr. Torena, en una palabra soy anti bala, pero ver avisos financiados por todos los uruguayos fomentando a fumar marihuana, como si esta droga viniera ahora a salvarnos la vida a los uruguayos, deja de ser insólito para ser lastimoso.
Lo que me tiene desorientado es el silencio de Tabaré Vázquez al respecto del asunto, un ex presidente de la misma fuerza política que hoy gobierna y buen candidato para volver a ser presidente en 2015.
Además, el propio Vázquez fue el impulsor de una de las leyes más justas de los últimos años con el tema del cigarrillo en lugares públicos, que si se quiere al lado de este disparate de la marihuana, es un niño de pecho.

Promulgar una ley para despenalizar el autocultivo o dejarse de merodear a quienes fuman (hoy no se penaliza, pero a los fumadores se los molesta policialmente), hubiese sido suficiente, pero crear un ente de gobierno (sin rubro), fomentar la plantación de Canabis en forma industrial y volcar la marihuana a la cadena comercial (Farmacias) parecen situaciones realmente extraídas de gobiernos bananeros.
Como dije antes, no me como los mocos, y aunque jamás fumé marihuana, no soy ningún puritano, por lo que el hecho de la propia droga en sí no me toca, lo que me rechina es la impunidad con la que el gobierno la presenta.
En la escuela de mi hija de 11 años, tienen una clínica de adicciones a cuyo frente se encuentra una sicóloga especializada.
La niña mirando uno de los patéticos avisos del gobierno me dijo «que suerte que yo tengo la clínica para conocer la realidad».
Diría, que mala suerte tiene todos los pequeños que no tiene ayuda de ningún tipo a los que el gobierno les dice «chicos fumen marihuana si quieren crecer sanos y fuertes».
Le aconsejo al mediático Sr. Diego Cánepa que le gustan las cámaras, incorporar a la ley de medios un artículo por el que se exija a los canales de TV abierta, un corto a las 5 de la tarde (cuando los chicos ya llegaron a sus casas) en el que algún personaje mediático de la izquierda (hay varios orgullosos) en vez de tomarse un vaso de leche como lo hacía el inolvidable Pilán (Eduardo Freda) se fume un porro.
Eso sí sería fomentar la marihuana de verdad Cánepa.
Piénselo.



Consuelo PEREZ
Edila por Montevideo

¿Artigas? ¡Argentino!

La Presidente de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, se ha estado empeñando en los últimos días en afirmar que José Gervasio Artigas era argentino. Así lo reivindicó al manifestar en sus particulares discursos, conceptos tales como que «Artigas quería ser argentino y no lo dejamos, carajo».
También recurrió a un discutido testamento de Artigas en el cual él, supuestamente, se atribuye esa condición.
La presidente incurre en enormes errores, basados quizá en su desconocimiento de la historia, cuando ignora que Artigas era sinónimo de «confederacionismo» esto es, confederarse con otros países que estuviesen abocados a la lucha de la reconquista de su suelo, a la afirmación de su libertad.
Artigas siempre quiso un pueblo libre, que podía sí confederarse con países hermanos, pero que el fin supremo, como claramente queda estipulado en las Instrucciones del año XIII son la «soberanía, libertad e independencia».
Nuca quiso una «federación», camino que terminó transitando la Argentina, que nunca entendió ni compartió el concepto artiguista.
Quizá ignore la presidenta de los argentinos que Artigas, Jefe de los Orientales, vencedor ante los españoles -por primera vez- en la Batalla de Las Piedras, se propone conquistar la capital, sumándose al sitio de Montevideo.
Pero aconteció que los dirigentes de Buenos Aires pactaron con los españoles el retiro de nuestros ejércitos, lo que provocó una gesta sin parangón en la historia de nuestros pueblos, e incomparable en la historia de los pueblos todos, como lo ha sido el Éxodo del Pueblo Oriental.
Esa muestra irrepetible, insólita, espontánea y unificadora, que si bien por su denominación –»la redota»- suena a pérdida, deja claramente sentado el concepto de que ni Artigas ni sus seguidores se subordinarían ante nadie, con una demostración de autodeterminación y confianza admirables, estremecedoras, que posibilitó la unión de razas y condiciones sociales en su totalidad, ante una realidad no admitida.
No está demás, pienso, recordar someramente estos aspectos tan conocidos por todos, pero sustanciales para lo que ligeramente hoy se afirma desde «la otra orilla».

En nuestra insistencia en analizar más el pasado que el presente, eludimos a veces dirigir nuestra mirada a los hechos que acontecen en nuestro diario vivir, a los actuales tiempos.
Lo heroico y lo sublime lo atribuimos entonces a seres que pasan a ser una especie de «superhombres», desligados de nosotros en todos los aspectos.
Debemos sentir a nuestros próceres como héroes, porque lo fueron, pero no debemos ponernos «del otro lado», como si nos fueran ajenos en sus actos, en su determinación, en su lucha.
No los injuriamos si dijéramos «Yo quiero ser como vos», los injuriaríamos si manifestáramos «Yo jamás podré ser como vos».
Porque para cumplir con la historia, con los anhelos por los cuales ellos dejaron su vida , sólo estamos nosotros.
La independencia se conquistó en unos años, pero hay que defenderla a lo largo de los siglos.
Ya no están los héroes porque han muerto, pero sin duda que debemos sentir que nos están mirando.
En esa improbable posibilidad de ser observados, espero se me perdone recurrir a supuestos con relación a lo que Artigas pensaría de la situación actual de la Argentina, porque son indemostrables las conclusiones.
Seguramente los conflictos entre argentinos, la sociedad dividida, las terribles desigualdades y caos institucional no fueran de su agrado.
Tampoco serían de su entendimiento, actitudes y sentimientos que se manifiestan de este lado del Río de la Plata –nosotros- que se dan entre los habitantes y las instituciones, tan lejanas a las que generaron el éxodo...
La división, la polarización, el entendimiento de los aspectos políticos como una contienda deportiva, lo político sobre lo jurídico, «la lucha de clases» seguramente no formaran parte de las aspiraciones o contemplaciones de nuestro prócer...
Por eso es que –sin intentar caricaturizar situaciones delicadas- quizá sí la presidenta argentina podría escuchar de un Artigas analizando nuestra situación social y utilizando un modismo conocido:

ROBERTO CONDE A DARÍO PEREZ:
«No tiene derecho»

Mariano TUCCI
Periodista



El ex canciller de la República, el «garganista» Roberto Conde, dijo a este semanario que el Frente Amplio debe priorizar la unidad de acción para poder gobernar y para ellos hay que ajustar el tema del disiplinamiento en sus componentes.

Primero fueron los senadores Jorge Saravia, hoy en el partido Nacional y Eleuterio Fernández Huidobro que renunció a su cargo (interpretativa de la caducidad), siguió el tema en diputados el veterano dirigente Víctor Semproni. Posteriormente Andrés Lima no voto la despenalización del aborto y ahora es el diputado fernandino Darío Pérez el que rechaza la legalización de la marihuana.

Sobre el punto, Conde señaló que tiene confianza en que Pérez encauce su posición ya que la ley es «necesaria» para arrancar a los gurises de las manos del narcotráfico y suministrarles además, «maruja» pura, de la buena, para no deteriorar aún más su salud.

A continuación un extracto de la charla con el senador del partido Socialista:

En temas trascendentes como la ley de caducidad, el aborto y ahora con la marihuana, varios legisladores se han desalineado con la postura orgánica del Frente Amplio. ¿Qué valoración realiza de esta situación?

Son temas complejos, temas que van a lo hondo de la conciencia y que a veces hacen reflexionar a las personas y tu sabes muy bien que el Frente Amplio es una fuerza muy plural desde el punto de vista político integrado por ocho o nueve agrupamientos, pero el Frente Amplio también es plural desde el punto de vista filosófico y eso es lo interesante.

Y además aparecen algunos temas de conciencia que tienen que ver con la posición filosófica de los compañeros, en este caso de los legisladores y tienen que ver también con sus juramentos profesionales. Claramente en el caso de la despenalización del aborto, tiene que ver con el juramento de la condición de médico. Algunos médicos lo toman de una manera otros lo toman de otra.

El tema de la marihuana es un tema que yo creo se va a destrabar…

Sobre este tema y sobre la posición disidente de Darío Pérez dijo Ernesto Agazzi que el legislador «extorsiona» al Frente Amplio

No, yo no uso esos calificativos. Darío es un luchador de toda la vida hay que respetarlo y yo confío mucho en que Darío va a reflexionar y se va a convencer de que la sociedad uruguaya necesita esta ley. Necesitamos esta ley porque estamos entregando miles de jóvenes. Yo integré la Junta Nacional de Drogas por el Ministerio (de Relaciones Exteriores) hasta el 7 de mayo, de modo que algo conozco de este tema, y estamos entregando 14, 15 16.000 jóvenes permanentemente a manos del narcotráfico para proveerse de marihuana de mala calidad y se está destruyendo la conciencia y a la salud por ser de mala calidad.

Más allá de los particular, del tema en sí mi pregunta está orientada hacia como debería el Frente Amplio administrar sus diferencias porque estos desencuentros podrían eventualmente perjudicarlo electoralmente

Bueno, yo tengo las dos lecturas: la gente puede comprender que el Frente Amplio tiene libertad filosófica de que somos una fuerza tolerante y constructiva. En ese sentido la gente lo va a recibir bien. No toda discrepancia interna la gente tiene que recibirlo mal. Si es una discrepancia por razones éticas o filosóficas profundas el debate está bien y creo que la gente lo va a recibir bien, lo va a recibir como un síntoma de fortaleza democrática, sin avasallamiento interno.



Claro que en algún momento hay que garantizar la unidad de acción porque hay que conducir a un país, entonces, si después de procesados los debates no hay en definitiva un disciplinamiento que nos permita conducir el país con eficacia eso si la gente lo va a recibir mal.

¿Le falta disciplina interna entonces al Frente Amplio? porque da la casualidad de que las leyes catalogadas como importantes para las dos administraciones, han sido cuestionadas o criticadas… incluso no votada por sus propios legisladores…

A pesar de lo difícil lo hemos superado con éxito. Porque siempre ha sido un voto, o dos votos, y finalmente los compañeros han comprendido la profundidad de los temas plantean su posición las discuten, dejan constancia ante la sociedad de la posición de cada uno pero luego finalmente, se encauza la unidad de acción y se sigue gobernando a mi juicio muy bien.

¿Qué tan bueno es alinearse cuando no se está de acuerdo o cuando se piensa que una ley es mala?

Si el 99% de un universo político piensa que es bueno y tú piensas que es malo… bueno, uno tiene derecho a plantear su posición y a decirle a la sociedad «yo pienso así».

Lo que no tiene derecho a paralizar a la fuerza política si el 99% piensa de otra manera. También hay un compromiso político de acatar y seguir adelante. Salvo que sea una cuestión que tenga una objeción de conciencia tal que justifique y el estatuto del Frente Amplio lo permite pedir la libertad de acción.

Bueno, Darío Pérez tiene objeciones de conciencia en el caso de la marihuana, ¿podría entonces paralizar el accionar de la fuerza política?, porque está claro que va a ser muy difícil convencer a la oposición en este asunto Si eso es muy cierto. Ahora a diferencia del tema de la despenalización del aborto donde está en discusión el tema de la vida o no vida, o cual es la concepción de vida, en este caso me parece que no hay espacio para una cuestión de conciencia

■



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/1990 y 1995/2000. FUENTE: CORREO DE LOS VIERNES

Continúa el asedio o la pérdida de soberanía

La Justicia uruguaya continúa bajo asedio. O (lo que es lo mismo) la democracia está amenazada. Los grupos revanchistas de nuestro país, que desconocen dos plebiscitos ratificatorios de la ley de caducidad, ponen al descubierto una vez más su desprecio al Estado de Derecho y a la democracia. A ésta, por no respetar el voto ciudadano. Al Estado de Derecho, porque la independencia judicial es celebrada cuando la Suprema Corte de Justicia declara inconstitucional la ley de caducidad, e impugnada en cambio —aun con violencia— cuando establece la irretroactividad de la ley penal y, en consecuencia, no califica los delitos cometidos durante la dictadura como de «lesa humanidad» simplemente porque a la fecha de su comisión no existía tal categoría jurídica.

El principio de no aplicar retroactivamente la ley es un pilar del derecho penal, que viene desde el fondo de la historia. No hay crimen sin ley, ya decían los romanos. En los últimos años, sin embargo, han aparecido fundamentalistas de los derechos humanos que los despreciaban antes para justificar las guerrillas revolucionarias y los invocan ahora para perseguir militares. Moralmente es una inadmisible dualidad de criterio pero jurídica y políticamente es mucho más grave: es la violación abierta de las bases de la República liberal.

Nuestro país, como se sabe, adhirió al Estatuto de la Corte Penal Internacional en junio de 2002, norma internacional que por cierto no aceptan las grandes potencias (EE.UU., China, Rusia, etc.). Pese a esta grave limitación, hizo muy bien el país en adherirse al sistema, pero lo que no es aceptable es que se ignore que ese mismo Estatuto dispone que sólo se juzgarán hechos ocurridos después de su vigencia y que la ley penal nunca se aplicará retroactivamente (artículos 11 y 24). Por otra parte, el invocado Pacto de San José de Costa Rica establece la misma prohibición (art. 7, numeral 2): «Nadie puede ser privado de su libertad física, salvo por las causas y en las condiciones fijadas de antemano por las Constituciones políticas de los Estados partes o por las leyes dictadas conforme a ellas.». Esto es claro como el agua.

En un plano más general, ¿quién puede sostener que nuestra adhesión al sistema interamericano ha quitado a nuestra Corte su competencia originaria y exclusiva de interpretar la Constitución? La Corte Interamericana se desborda cuando lo pretende. Que se asuma intérprete del pacto interamericano es aceptable, pero nunca enervando una garantía fundamental establecida en nuestra Constitución. Todas las normas sobre derechos humanos son garantistas de la libertad e integridad del ciudadano y por lo tanto no pueden desaplicarse unas en beneficio de otras que reducen esos valores.

La Suprema Corte de Justicia hoy está bajo asedio. Del gobierno, con Ministros visitándola para presionarla. De la desprestigiada institucionalidad interamericana, que es incumplida por la mayoría de los Estados (empezando por Brasil) y elevada a la categoría de oráculo divino por un gobierno como el nuestro, que ya perdió toda dignidad en el entredicho con Argentina y sigue entregando la República a entidades extranjeras. Asedio también de grupúsculos radicales que, mediante violencia, han llegado a ocupar la sede de nuestra Corte o aun apedrearla, como ocurrió días pasados. A todo ello se suma ahora el ex juez Garzón que, defenestrado en España, vive ahora en Buenos Aires, a donde la Presidente Fernández le ha conseguido un cargo para que, entre otras cosas, salga a defender el aberrante proyecto de reforma judicial que politiza la Justicia argentina y hace de los miembros del Consejo de la Magistratura cargos electivos popularmente mediante listas de los partidos. En una palabra, serán diputados judiciales en representación de sus respectivos partidos, lo que es la segunda muerte de Montesquieu. El ex juez no ha tenido ningún remilgo en alegar en pro de esa reforma argentina hoy impugnada por toda la oposición y los principales órganos jurisdiccionales del país.

Todo este embate, desgraciadamente, no es inocuo y ha logrado la excusación del Presidente de la Corte, Dr. Jorge Ruibal, actitud que respetamos como expresión de sensibilidad ante la crítica, pero que no justificamos de modo alguno y, mucho menos, por la desaforada actitud de cuatro Fiscales que recusaron a los miembros de la Corte en inédita actitud. Tal es el desborde fiscal que impugnan, incluso, a los miembros de la Corte que no han hablado del tema.

La democracia uruguaya está en juego en ese debate y no se puede soslayar la gravedad de la situación. Estas presiones internacionales, que aspiran a limar la vigencia de nuestra Constitución, deberían ser rechazadas enérgicamente. Desgraciadamente, nuestro gobierno se entrega mansamente, como se ha entregado en nuestras relaciones con Argentina o cuando se dejó condenar por la Corte Interamericana al no asumir la defensa de una ley que —le gustara o no— había sido ratificada por la soberanía popular. Así, paso a paso, vamos resquebrajando el Estado de Derecho y deslizándonos a una situación de subordinación que hiere el más elemental concepto de soberanía. ■



«El principio de no aplicar retroactivamente la ley es un pilar del derecho penal, que viene desde el fondo de la historia. No hay crimen sin ley, ya decían los romanos. En los últimos años, sin embargo, han aparecido fundamentalistas de los derechos humanos que los despreciaban antes para justificar las guerrillas revolucionarias y los invocan ahora para perseguir militares.»

José AMY
Docente. Diputado (VU) Partido Colorado



Pulseras electrónicas: «Hecha la ley, hecha la trampa»

El sistema de pulseras electrónicas, permite advertir a una víctima, con la premura necesaria ser atacada nuevamente por su agresor, es una de las herramientas utilizadas, con el objetivo de reducir las muertes por violencia doméstica en nuestro país. Impulsada la idea desde el Ministerio del Interior, bueno es decir, que esa iniciativa fue presentada y elaborada originalmente, por la Diputada Alma Mallo de nuestro sector (Vamos Uruguay PC), a pesar no ser nunca mencionada por aquella Secretaria de Estado. Luego de muchas idas y venidas, las pulseras están funcionando, y nos alegramos como ciudadano que las misma estén contribuyendo a disminuir las muertes (no la violencia) en mujeres víctimas de violencia doméstica, pero aún resta ajustar algunas cuestiones, pues «hecha la ley, hecha la trampa», profesa el refranero. Por un lado, las autoridades competentes han detectado que algunos violentos se han quitado los dispositivos, destruyéndolos total o parcialmente, logrando evadir los controles a los que estaban sometidos. Por otro parte, la violencia sigue presente, según un estudio difundido por el Ministerio de Salud Pública el mes de mayo del corriente año, una de cada cuatro mujeres en Uruguay asegura haber sufrido violencia doméstica, el 20,5 % de las mujeres encuestadas para relevar estos datos, aseguró ser víctima de violencia doméstica todos los días, en este orden, el 14 % de las situaciones de violencia doméstica identificadas tuvieron lugar cuando la mujer se encontraba embarazada y el 35 % de las encuestadas valoró los episodios vividos como muy graves. Como elemento demostrativo es bueno tener presente, la elevada cantidad de denuncias de hechos violentos que ha recibido un juzgado especializado de Pando, el que desde su apertura hace nada más 22 meses, entre el 1° de enero de 2013 a la fecha, tramitó 700 expedientes sobre golpizas a mujeres y maltratos a niños. Otro defecto notorio del sistema aplicado, es que actualmente no hay un marco legal específico, para el uso de este mecanismo, sin perjuicio, que la Suprema Corte de Justicia ha manifestado que no encuentra objeción, ni impedimento a insertar esta tecnología, en la prevención y control de delitos sobre violencia doméstica. Con ese fin hemos contribuido, con nuestro aporte legislativo, presentado el pasado 24 de Junio a la Bancada de Vamos Uruguay, un nuevo proyecto de ley relacionado al uso del dispositivo que hemos venido mencionando, y atendiendo los motivos planteados anteriormente. Se propone una solución legal estableciendo a texto expreso la legalidad de la aplicación de estos elementos y estableciendo su naturaleza jurídica, además se pretende se establecezca una sanción para todos los individuos que, una vez dispuesto por la justicia competente el uso del dispositivo de esta naturaleza, se lo quitan sin mediar autorización y generando un deterioro total o parcial de éste. Los siguientes artículos resumen las anteriores ideas. Artículo 1° – Los jueces competentes en materia penal y de violencia doméstica, podrán disponer el empleo de medios de rastreo y control electrónico tales como pulseras, tobilleras y similares, que podrán ser aplicados con carácter preventivo a. los infractores o a quienes desarrollen conductas que puedan devenir en peligrosas. La colocación de tales elementos será considerado una medida de seguridad compatible con la libertad ambulatoria. Serán dispuestas por resolución fundada del tribunal en decisión que no causará estado y podrá ser revocada en cualquier momento. El Tribunal quedará facultado para imponerlas en carácter preliminar sin previo conocimiento del interesado, quien, en tal caso, podrá ejercer la oposición que considere corresponder luego de adoptada la decisión original. Artículo 2º – Toda persona que deba portar un medio de control electrónico, de los referidos en el artículo anterior por disposición judicial deberá preservarlo en las mismas condiciones en que le fuera colocado y con la diligencia de un buen padre de familia. Artículo 3° – El retiro no autorizado o la rotura intencional, total o parcial, del medio de control electrónico, anteriormente referido, por parte de la persona que deba portarlo o de un tercero, en forma intencional, será castigado con una pena de dos a cuatro años de penitenciaría. Se concluye, terminar con el vacío legal existente y dar solución a la trampa que han impuesto los violentos a esta ley, para que no puedan escudarse en el refrán de hecha la ley hecha la trampa.

■

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador



Irresponsabilidad

Hace varios meses interpelé al Ministro de Economía y Finanzas en el Senado de la República.
El objetivo era recibir explicaciones, de él y del Banco Central, y lograr que se prestara atención a la competitividad (afectada por el bajo valor del dólar), la inflación (que se había disparado), el déficit fiscal (que en 2012 fue tres veces mas alto que el originalmente previsto) y los problemas de la doble conducción económica.
Esa interpelación tenía como antecedente el llamado realizado junto con el Senador Lacalle Herrera en marzo del 2010, al comenzar este período de gobierno.
En aquella instancia el Ministro de Economía y Finanzas compareció a informar sobre el estado en que recibía las finanzas de la República.
En ese momento le preguntamos sobre la operativa que llevaba a cabo el Banco Central del Uruguay, emitiendo letras de Regulación Monetaria en UI por las que pagaba tasas de interés que, en dólares, llegaban al 16 y 17%. Mientras tanto colocaba dólares por los que recibía 1% de interés, generando enormes pérdidas por la diferencia de tasas (pagaba el 16 y le pagaban el 1%).
La respuesta del Ministro fue que de esa forma aumentaba las reservas del país.
Alertamos de los peligros y costos que tenía esa operativa que en aquel entonces estimamos costaba entre 400 y 500 millones de dólares por año. Pasados tres años, en la interpelación de este año, volvimos sobre el punto.
El déficit fiscal de 1350 millones de dólares, la inflación que se notaba (y nota) en los precios de los alimentos, la suba de los alquileres y gastos básicos de las familias, el valor del dólar que afecta la competitividad y hace que los uruguayos prefieran irse a Argentina a comprar eran un alerta.
El Uruguay estaba (y está) viviendo una situación de bonanza fruto del aumento del valor de los productos del campo (carne, leche, granos) y de una baja internacional de las tasas de interés. Por lo que extrañaba el déficit fiscal, los problemas inflacionarios y sobre todo la falta de competitividad.
En el medio vivimos una pelea entre dos equipos económicos, el de la Plaza Independencia y el del Ministerio de Economía, cuyo último capítulo fue la designación como Sub-Secretario a quien ni el Ministro ni el Vice Presidente de la República conocían.
Los hechos que ocurrieron estas últimas semanas corroboraron lo acertado que fue el llamado a Sala del Ministro. Ultimamente se dice que las interpelaciones sirven de poco pero la de marzo tuvo efectos importantes.
Las autoridades modificaron su política de aumentar las tasas de interés de referencia, hicieron anuncios de cambio y el valor del dólar aumentó lo que dio un respiro, pequeño pero respiro al fin, al sector productor.
El Ministerio de Economía prestó atención al déficit fiscal y propuso una Rendición de Cuentas distinta. Si bien el déficit es muy grande, por lo menos parece no querer aumentarlo, lo que sería insostenible en el corto plazo.
La inflación, o mejor dicho los fundamentos de esta, son seguidos de cerca y parecen haber aflojado. Tememos que haya un rebrote en la primavera y ello dependerá mucho de la relación de la productividad y los aumentos salariales.
Los problemas de la doble conducción económica persisten aunque los riesgos ante la situación de Argentina, la posible suba de tasas de interés en Estados Unidos que pueden provocar un viaje a la calidad y las dudas sobre las economías de Brasil y China, hace que ahora se escuche más a Colonia y Paraguay. Nadie quiere ser el padre de los malos tiempos. La derrota siempre es huérfana.
Para concluir con los cambios logrados, el Banco Central parece dejar atrás la operativa de pagar altas tasas para recibir dólares que coloca a tasas irrisorias.
El año pasado eso nos costó 600 millones de dólares según reconoció su Presidente.
Si a eso le sumamos los 700 millones de dólares que Antel está gastando en fibra óptica, inversión que se podía (y debió) realizar por proyectos Público Privados, y el desorden absoluto en Ancap, concluimos que se obró con una gran irresponsabilidad en el manejo de los dineros públicos.
Ello explica que en épocas de crecimiento, bonanza, altos precios internacionales de nuestros productos y viento de cola, el gobierno tenga los problemas presupuestales que hoy enfrenta.
Problemas que quiere solucionar poniendo impuestos al sector productivo, amenazando con quedarse con los dineros que debe devolver por haberlos cobrado de más, y hasta con un ajuste fiscal a través del aumento del IRPF.
Cuanta irresponsabilidad.

■



Pablo GALIMBERTI
Monseñor. Obispo de Salto. Fuente: iglesiascatolica.org.uy

Avivados y laburadores: dos caras del trabajo

Dos noticias recientes pintan una realidad actual del trabajo en nuestro país. Hay motivos para lamentar y para festejar.

La primera se refiere a tres profesionales separados del cargo tras una investigación administrativa de urgencia realizada por la Asesoría Letrada de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

En la dependencia que estudia problemas de aprendizaje y dislexia de los alumnos se comprobaron irregularidades. Los psicólogos y psiquiatras marcaban tarjeta a la hora de entrada y de salida, pero se iban a trabajar a mutualistas o consultorios privados.

No nos vamos a rasgar las vestiduras ante prácticas que no son de ahora y



se han tolerado y disimulado, cuando no festejadas cínicamente en ruedas de amigos. La prueba es que ningún fiscal inició de oficio una investigación judicial para determinar responsabilidades penales de lo ocurrido después que la noticia salió a la luz pública.

Y mientras algunos profesionales codician o retienen cargos que no pueden cumplir cabalmente, jóvenes profesionales deambulan golpeando puertas. ¿Indiferencia de las corporaciones correspondientes? ¿gerontocracia atornillada? A menos que den con algún padrino para no morir infieles, como dijo Martín Fierro.

Añado dos ejemplos sobre la tensión entre trabajo y salario. Los paros de la enseñanza, cuestionados por el Pit-Cnt, que dejaron sin dos semanas de clase a 550 mil estudiantes. Y la decisión del gobierno de suspender el pago de asignaciones familiares a quienes no mandan a sus hijos menores a la escuela o liceo. ¿Se acabó la plata dulce?

Mirando ahora la cara positiva del trabajo en nuestro país, la buena noticia es que el pasado lunes el Presidente José Mujica cortó la cinta de la ex fábrica de cerámica Metzen y Sena, mientras sonaba la sirena y los obreros junto a sus familias festejaban la reapertura. Meta largamente soñada que brinda trabajo a 340 empleados y serenidad para sus familias.

La crónica enfatiza que el más aplaudido, cuando le tocó hablar, fue el presidente de la Cooperativa de Trabajadores Cerámicos, Jorge González, que desde el primer momento se puso al hombro el proyecto de reapertura de la fábrica, contando con el apoyo de los ministros de Industria y de Trabajo. La localidad de Empalme Olmos revive esta historia con emoción. Cuando se gana un partido difícil no importa la camiseta sudada y las acampadas frente al Palacio Legislativo para pedir la aprobación de la ley que creó el Fondes con el 30% de las utilidades anuales del Banco República.

La idea del Fondo de Desarrollo es de Mujica, que machacó a los obreros que defiendan con uñas y dientes la Cooperativa. Gráficamente expresó: «no se debe sacrificar la gallina de los huevos de oro que es la empresa; acá nadie se va a hacer rico».

Esta es una idea clave en la cultura del trabajo: el fin no es el máximo lucro (de unos pocos) sino la permanencia de la fuente de trabajo, reinvirtiendo para mejorar calidad, diversificar la producción, buscar mercados y así poder dar trabajo, en este caso a 130 obreros que aun no pudieron reintegrarse.

El que no trabaja que no coma, escribió San Pablo, expresando una idea clave en el pensamiento cristiano. Trabajar es desarrollar talentos, autodisciplina, formar una cadena de producción solidaria que ofrece bienes y servicios. Es llevar serenidad a la familia y abrirle futuro.

La Biblia se abre con el relato de la creación en clave de trabajo y descanso. Dios «trabaja» y el resultado es siempre bueno. Se despliega la vida y el sexto día llega la creación del hombre y la mujer, sellados con una chispa de inteligencia y una vocación de solidaridad. El séptimo día Dios descansó. Debemos imitarlo. No somos burros ni máquinas. Hombre y Mujer. Para cultivar este mundo. Que ninguno se sienta sobrando, desnutrido, desocupado y al margen de esta gran mesa o fiesta de la creación. Nadie es dueño de la cancha para encapricharse y llevarse la pelota a su casa.

Jesús, el Hijo de Dios, trabajó con sus manos. Es la mejor declaración de dignidad de quienes contribuimos, con un granito o un camión, a mejorar la sociedad.



Kimal AMIR
Licenciado en Ciencias de la Educación
eleddin26@gmail.com

A 40 años del golpe de Estado Y CASI 30 DE DEMOCRACIA

El viernes 28 de junio, tal como estaba programado y a pesar del mal tiempo, se realizó la Mesa Redonda «A 40 años del golpe de Estado», organizada por la Dirección de Cultura de la Intendencia Dptal. y el apoyo de la Casa de Residentes de Flores, en el Micro Cine Plaza de nuestra ciudad. La misma contó con una muy buena concurrencia de público, que casi llenó la sala, que siguió con suma atención las valiosas y removedoras exposiciones de los 3 panelistas y mostró su satisfacción con lo vivido a través de sus prolongados aplausos.

El Dr. Alfonso Lessa y el Mgr. Daniel Chasquetti centraron sus respectivas exposiciones básicamente en las múltiples causas que condujeron al golpe de Estado de 1973, mientras el Mgr. Eduardo Alonso centró la suya en la resistencia que los partidos tradicionales opusieron a la dictadura, tema que al día de hoy cuenta con una notoria menor literatura publicada.

La riqueza de las ponencias de cada uno de ellos, en muchos casos con



aportes hasta ahora desconocidos o muy poco conocidos, fruto de las investigaciones que los mencionados politólogos han realizado a lo largo de muchos años, despertaron un vivo interés en el público, que tuvo una muy activa participación en la ronda de preguntas a los panelistas.

Como lo señalamos en nuestra nota previa a la Mesa Redonda, el objetivo buscado era realizar una reflexión sobre aquellos recientes y a la vez lejanos acontecimientos, al tiempo de abrir paso a las enseñanzas que a la sociedad uruguaya los mismos han dejado para su presente y su futuro.

En este sentido nos interesa dejar hoy planteadas dos reflexiones.

La primera es que el país, nuestra sociedad, los uruguayos, estamos cerrando el ciclo de losaños '60 y ello no sólo porque los protagonistas de aquellos años están (estamos) ya cargados de años (muchos, desgraciadamente ya fallecidos) y lo más sano es dejarle a las nuevas generaciones el espacio que les es necesario para hacer su camino en la vida y, entre otras cosas, pasar al comando del país en sus más diversos ámbitos, desde la ciencia a la cultura, desde la actividad empresarial a la académica, desde lo laboral a lo gubernamental, sino además y fundamentalmente porque los enfoques ideológicos de diverso signo que pugnaban por apoderarse de toda la sociedad y colocarla bajo su dominio a través de la fuerza, y en aquellos años venían en impetuoso ascenso en ancas también de una situación internacional bi-polarizada, hoy, felizmente, han sido recluidos a expresiones con muy pequeño sustento en la gente, sin capacidad para torcer el rumbo que las grandes mayorías han elegido para sí y para el país.

La segunda, sin duda muy ligada a la anterior, es que en el mismo momento en que recordamos y volvemos a poner la mente en el golpe de hace 40 años, nos acercamos casi sin notarlo -y es muy bueno que así sea, como «sin darnos cuenta»- a los 30 años de vida en democracia. Una democracia que, además, se ha fortalecido en términos históricos con la rotación de los 3 grandes conglomerados partidarios en el gobierno del país,cada cual con su impronta identitaria y el cúmulo de aprendizajes que unos y otros y la sociedad entera, han ido integrando en estas 3 décadas como patrimonio de cada cual, pero por encima de todo como un más que valioso patrimonio para la vida democrática y el fortalecimiento de las instituciones republicanas de nuestro país.

Por eso lo del título: a cuarenta años del golpe de Estado, sí, sin olvidarlo jamás, pero con la mente y el espíritu puestos hacia el futuro, a casi 30 años de democracia, que muy bien vale celebrarlos con redoblado entusiasmo, convicción y una práctica de convivencia, de amplia libertad y de cada vez mayor equidad social.

TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Población Carcelaria

Dante BUONOMO
Abogado. Escribano. Profesor de Derecho Internacional Público



Como hemos visto en los artículos anteriores el problema más grave en materia de seguridad pública en Uruguay es que sucede con los delincuentes una vez que son aprehendidos.

El MINISTERIO DEL INTERIOR y el INAU son un desastre, ya no hay quien lo dude. Y ese desastre es obra del Frente Amplio.

Ya hemos visto en anteriores artículos: 1) que un delincuente preso cuesta mensualmente más que el sueldo de un policía; 2) que no se cumple con la normativa legal de que el delincuente preso debe pagar por los costos de su detención y prisión; 3) que el actual sistema penal carcelario no contiene adecuadamente a los delincuentes habituales (que son los más peligrosos y quienes han hecho del delito un estilo de vida); 4) que debe bajarse la edad de imputabilidad de los menores de edad (solo Argentina y Uruguay, mantienen el comienzo de la imputabilidad penal a los 18 años, y así les va); 5) que las cárceles, en su estructura y distribución, son mas una escuela del crimen y un aguantadero de delincuentes que un lugar de punición y reeducación.-

Ya que, de evaluaciones estamos cansados, escuetamente haremos un inventario de primeras medidas urgentes a tomar, a cuenta de ulteriores ampliaciones y mejoras:

1 – Bajar la edad de imputabilidad a 16 años. Si los menores se pueden casar desde los 14 años, bien pueden ser imputables desde los 16 años.

2 – Mantener los antecedentes de los menores y que sirvan de agravantes y de antecedentes para ser declarados delincuentes habituales.

3 – Crear y mantener cárceles (si, cárceles) para menores delincuentes. Terminemos con los eufemismos de Hogares cuando los delincuentes son menores, deben permanecer en cárceles; y si son peligrosos y habituales en cárceles de seguridad. Por supuesto que separados de los mayores. No deben tener contacto alguno.

4 – Crear Cárceles para delincuentes primarios absolutos. Ello se haría sin costo para el Estado, llamando a licitación para la construcción, equipamiento y gestión de cárceles para primarios con cupos no mayores de 200 reclusos, por periodos mayores a los 12 años y basado en pagos por paramétricas a definir. (En este tipo de negocio pueden intervenir invirtiendo las AFAPS a través de asociación con empresas que se especialicen en el tema).

5 – Cárceles de seguridad en zonas rurales para delincuentes habituales. De esta manera dificultamos su vinculación con el medio extracarcelario y los aislamos de los otros delincuentes presos a los que no pueden agredir ni instruir en el crimen.

6 – Dictar una ley que impida a los delincuentes habituales (aquellos con más de 2 procesamientos por delitos dolosos contra la propiedad o la persona humana): los procesamientos sin prisión, las licencias y salidas provisorias, las libertad anticipada, la libertad provisoria o libertad condicional o cualquier disminución de las penas que le fueron impuestas, para que sepan que purgaran sus delitos contra la sociedad en forma plena.



Además a los efectos prevenir y atacar las causas de los delitos es necesario conocer más profundamente a nuestra población carcelaria, su vida, sus motivaciones, sus escalas de valores, sus expectativas de vida y de familia.

Todas las semanas en Uruguay se publican encuestas de preferencia de la población en materia política o social, a través de los cuales se evalúan la percepción que el total de la población tiene sobre determinados políticos, sobre determinadas instituciones o sobre determinados temas de interés social o productos que se ofrecen al consumo.

Pero siendo la seguridad el principal problema según esas encuesta, las mismas se limitan a informar solo de la percepción que tiene la población en el aumento o disminución de la inseguridad, sobre el número y calidad de los delitos y sobre el número de los delincuentes presos ya esten procesados o penados. Pero nada nos informan esas encuestas sobre la misma población carcelaria, sea esta masculina o femenina, mayores o menores. Para encarar más seriamente el tema de la seguridad pública las autoridades del Poder Ejecutivo, los integrantes del Poder Legislativo, los integrantes del Poder Judicial y la población toda debe saber y conocer como una persona llega a delinquir, como fue su familia en diferentes etapas de la vida, si tiene una familia y como está esta constituida, cuáles eran sus expectativas antes de delinquir, cuáles son sus expectativas al obtener la libertad, cuál era su situación económica y cuáles eran sus medios de vida, que nivel educativo tiene, cuáles son sus convicciones religiosas, sociales, políticas y deportivas; como se define ideológicamente, como se define desde el punto de vista social, cuáles son sus ideales y cuáles son sus valores, Como fue su ruta en el delito, que delitos cometio o se le imputan, si es reincidente en el mismo delito o si hubo un cambio de ruta en su actividad delictiva, si en su actuar delictivo lo hizo en solitario, en grupo o integraba una organización delictiva; a qué edad realiza su primer delito, como llego a ello, que actividad realizaba antes de cometer el delito, si el hecho de estar encarcelado ha afectado la composición de su familia nuclear; si sus padres o hermanos fueron procesados por delitos y de que clase eran estos, etc. etc.

Los datos que aportarían los grandes números nos permitirían encarar con más precisión la prevención del delito, delinear los perfiles de los que cometen ciertos delitos, saber si las convicciones religiosas actúan o no de freno frente al delito, saber si determinadas «tribus urbanas» tienen relación de afinidad con alguna actividad delictiva, si determinadas minorías religiosas son menos propensas a la violencia en su delinquir, por que se han multiplicado en forma exponencial las mujeres delincuentes, si estos también es producto de la igualdad de género o de otras causas, como afecta el consumismo y la urbanización a quienes se integran a la sociedad etc. etc. Además es un insumo indispensable en la formación que brinda la Escuela de Policía.-

■



Jorge BATLLE
Abogado. Periodista. Presidente de la República (2000-2005) Fuente: facebook

Pobre Presidente

Por supuesto que este título le cabe al Presidente actual que además de no dar pie con bola con su anarquismo genético da origen a una tremenda cantidad de confusiones dentro del gobierno. Por ejemplo, es de ripley que el Sub Secretario de Economía sea el archi enemigo del Ministro de Economía al punto de llegar al extremo de sostener públicamente que es bueno vender reservas para aumentar sueldos. Por suerte, nadie le cree y sus declaraciones no han tenido el impacto negativo en el mercado de los que todavía compran bonos del Uruguay.

Lo mismo pasa en el ámbito sindical donde el Partido Comunista, que controla prácticamente toda la vida sindical, pero que cuando llega la elección no tiene votos, le está haciendo la vida imposible al gobierno.



La educación, la producción láctea, son apenas ejemplos de lo que la dirección comunista de los sindicatos es capaz. Les van a dar el Premio Nobel de la destrucción, pero están logrando algo que ni ellos creían que podía pasar, los obreros se están hartando de sus arbitrariedades y violencias reiteradas. Violencia en la elección del SUNCA, violencia en Cardona, violencia en la educación.

Toda esta herencia, entre otras cosas, es lo que el Presidente, con extrema generosidad, le dejará al próximo Presidente. Como lo dije, al que le toque le pondrá la banda, después le colgará la granada, dado su conocimiento, le sacará la espoleta y luego mirará desde la plaza la explosión. Recientemente, el prestigioso economista Michele Santo tituló su artículo en el suplemento de Economía y Mercado de El País, «El próximo gobierno deberá realizar un ajuste fiscal». Hoy, en el mismo suplemento, los economistas Bafico y Michelin dicen: «el déficit en cuenta corriente medido en dólares llegó al 5,8% del PIB y en términos reales al 10%». Con un ´titulo más que sugestivo «Es inevitable un ajuste externo», y con un final un poco más dramático «en el futuro el déficit en cuenta corriente es insostenible».

Preguntado el público sobre sus problemas e inquietudes mayores todos dicen que la preocupación mayor es la seguridad, a ello le sigue la educación y pisándole los talones, la salud, que seguramente aumentará después de la formidable interpelación del Senador Solari.

Este enorme legado de dificultades que inexorablemente el próximo Presidente deberá enfrentar, plasmadas en pocos años de increíbles y enormes beneficios externos por los altísimos precios de las materias primas y las bajísimas tasas de interés internacional que han beneficiado al Uruguay y a los demás países del Mercosur, los encuentra a todos, al final de este período, a cual peor.

Venezuela que se hunde en el desabastecimiento, que no tienen ni leche, ni papel higiénico. Brasil, que no crece, cuyo pueblo joven ya se lo ha hecho saber a la Presidenta. La Argentina en pleno descalabro y el Uruguay por la misma senda. El único que se salva es el Paraguay porque lo echaron del Mercosur y crece al 10% anual.

(Comuníquesele esto con detalle al Dr. Vázquez).

■



Umberto ECO
Doctor en Filosofía y Letras.
Profesor de Semiótica en Comunicación Social

Un niño con cualquier otro nombre

Parece que ha vuelto a estallar el debate recurrente sobre la trasmisión de los apellidos a los hijos. En esencia, el debate se reduce a esto: Peter, hijo del Sr. Green y la Sra. White, ¿debe ser conocido como Peter Green, Peter Green White, Peter White Green o Peter White? (Por no hablar de si debe de emplear un guión en la combinación elegida.)

En Occidente es costumbre denotar la descendencia por la línea paterna, pero no hay nada que nos impida seguir en cambio la línea materna, como hacen otras culturas. Después de todo, «mater semper certa est», es decir, siempre podemos estar seguros de quién es la madre, mientras que la identidad del padre no siempre es obvia. Antes de la era de las pruebas de paternidad, el hombre tenía que confiar en la palabra de la mujer que le decía que él era el padre de su hijo. Silvia Vegetti Finzi, psicoterapeuta y escritora, afirmó recientemente en el periódico italiano Il Corriere della Sera, que darle al niño el apellido del padre es una forme de compensar al hombre, reconociendo al menos uno de sus derechos paternos.

La solución más obvia a este problema de nomenclatura se encuentra en España, donde las convenciones dictan que un niño llamado Rodrigo, hijo de Juan López y Juana Gutiérrez, se llame Rodrigo López Gutiérrez. Pero supongamos que Rodrigo desposa a Carmen Lozano Almeida; ¿qué apellido les pondrían a sus hijos? En 1952 conocí a un sacerdote que se llamaba don Laurentino Herrán Herrán Herrán Herrán: tanto su padre como su madre se apellidaban Herrán Herrán. De no haber sido sacerdote, y si se hubiera casado con una mujer con unos apellidos como los suyos (improbable pero no imposible), ¿sus hijos se hubieran apellidado Herrán Herrán Herrán Herrán Herrán Herrán Herrán Herrán?

Para ponerle fin a esta serie «ad infinitum», la ley española actual prescribe que los niños tomen solo el primer apellido del padre y el primero de la madre, y cada familia tiene la libertad de decidir cuál va primero. Si esta decisión recae en los padres o en los hijos al crecer, depende de cada familia. Dado el enorme potencial de malos entendidos, pleitos internos y sentimientos heridos, ¿quién debe elegir? Si depende de los padres, bien puedo imaginarme bastantes divorcios postnatales. Por otra parte, si se le deja la decisión al hijo, ¿éste se arriesgaría a usar primero el apellido del padre, sabiendo que su madre se quejaría por el resto de sus días de que el hijo no la quiere? ¿Usaría el de la madre, corriendo el peligro de que el padre lo desherede por considerarlo ingrato?

Aún más, debemos de considerar si el apellido debe reflejar no sólo la ascendencia del niño de sus padres y abuelos, sino también de sus bisabuelos, tatarabuelos y así sucesivamente. Podríamos calcularlo de este modo: ya que cada quien nace de dos padres, y cada padre tiene a su vez dos padres, entonces, de acuerdo con la lógica de la genealogía, cada uno debe de tener cuatro abuelos, ocho bisabuelos, dieciséis tatarabuelos y así sucesivamente. Podríamos alegar que, siguiendo esa misma lógica, si retrocedemos hasta los orígenes de la humanidad, la Tierra estaría poblada no por sólo 7.000 millones de personas, sino por 7.000 millones x 2 a la potencia de X, donde X representa el número de generaciones que nos separan de Adán y Eva. Claro, esta aritmética es defectuosa y está simplificada en exceso, ya que no toma en cuenta a los hermanos, entre otros factores. Pero el razonamiento de mi fórmula simplista es que, desde un punto de vista genealógico, si queremos que los apellidos sean siquiera algo transparentes, ¿no deberíamos de tener por lo menos una docena? (Imagínense cómo se verían en nuestro currículo, licencias de manejo y diplomas.)

En este sentido, supongo que la solución más justa sería que los padres les dieran a sus hijos un apellido totalmente nuevo. Pero también esto plantea riesgos. Después de todo, ¿cómo sería la vida de la prole de esos padres excéntricos que desdeñan los nombres de aspecto inocuo, como las capitales mundiales y las especies de flores, y en cambio tratan de hacer una declaración eligiendo nombres como Mussolini, Berlusconi o Bin Laden? (Esto no está fuera del ámbito de lo posible en un mundo en el que muchos padres bautizan a sus hijos con nombres como Benito y Lenin.)

No tengo ninguna solución que ofrecer, pues éstas son cuestiones de la más estricta naturaleza personal. Así que yo sólo consigno estas inquietudes para el lector. Pues, a fin de cuentas, ¿qué hay en un nombre?

■

Las experiencias del Liceo Jubilar o del Impulso son replicables

Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente



Los sorprendentes niveles de confrontación que han alcanzado los planteos de los dirigentes sindicales de la enseñanza en el transcurrir de este conflicto, parecen no tener límites. Dejemos de lado las prácticas totalitarias de desgremializar a los jerarcas gubernamentales y la infantil y demagógica idea de equiparar los salarios de los docentes con los legisladores y ministros, iniciativas de las que preferimos no ocuparnos porque salen de cualquier marco de debate relativamente serio o sensato. Solo indica el grado de extravío e intolerancia que caracteriza a este grupo de dirigentes sindicales.

Lo cierto es que cuando se escuchan las declaraciones de algunos de los dirigentes gremiales de la enseñanza, se siente un escalofrío al pensar que alguno pueda ser docente de los jóvenes de nuestro país. Afortunadamente, en muchos de estos casos su actividad gremial les ha impedido dedicarse a la docencia, lo que seguramente debemos agradecer todos los uruguayos.

Lo cierto es que en el afán de radicalizar y confrontar, en las últimas horas la Asamblea Nacional de FENAPES, cuya representatividad de los docentes de este país es más que dudosa, ha declarado: «Ya basta de experiencias privatizadoras en la enseñanza como los liceos Jubilar o Impulso, en los que el Estado asume la responsabilidad de crear los establecimientos y además, exime de impuestos a las empresas que se presentan como benéficas pero no hacen sino incrementar sus ganancias lucrando con la educación de los más pobres».

Es impresionante la miopía ideológica dominante en el grupo de docentes que funciona en la FENAPES: todo lo privado es malo, y solo lo público es válido. No importa si estos liceos logran buenos resultados y los jóvenes uruguayos que pertenecen a situaciones sociales marginales que participan de estas experiencias logran culminar con éxito la educación media.

No importa si el modelo implementado genera buenas prácticas pedagógicas o impulsa innovaciones valiosas. No importa si nuestra educación nacional (laica, gratuita, pública y obligatoria) en su estructura actual es, desde hace años, reproductora de las desigualdades en la enseñanza media, como lo prueban los resultados de las pruebas PISA cuando se analizan según el nivel socio económico de los es la suerte de los chiquilines.

Lo único que importa a estos dirigentes es defender una ideología autoritaria, intolerante y perimida. Así ha sido desde hace largas décadas, oponiéndose a todo cambio, a toda iniciativa que pudiera representar una innovación. Encerrados en su propio fanatismo han postergado, con la complicidad de autoridades que en el mejor de los casos no se animaron a enfrentarlos, todas las posibilidades de cambio en la educación de este país.



El rotundo fracaso de la educación nacional tiene como principal responsable a estos actores gremiales que han dedicado su energía y su poder a bloquear todo cambio. Luego se pretenden convertir en los defensores de la enseñanza pública reclamando mejoras salariales que ciertamente son necesarias, pero por lejos son insuficientes para cambiar la calidad de nuestra educación.

Pero también son responsables las autoridades de la educación pública que han entregado niveles de influencia y poder a estos actores corporativos y han preferido «mirar para otro lado» en vez de enfrentar los obstáculos que han puesto los que todo impiden.

Pero el principal asunto es si las experiencias de los liceos Jubilar y, a partir de este año, el liceo Impulso tienen valor exclusivo o, por el contrario, tienen potencialidad de convertirse en ejemplos a replicar en el sector público. Lamentablemente, en las últimas horas han surgido voces desde el Ministerio de Educación y Cultura que, a diferencia de los gremios, no cuestionan estas experiencias pero las descalifican como modelo de referencia a replicar en el sector de la educación pública.

Es muy triste que el jerarca del MEC destaque en su reflexión la imposibilidad de su extensión a la educación pública y no subraye sus méritos o virtudes. Nada dice sobre los importantes logros alcanzados por el liceo Jubilar y, en cambio, sí desarrolla su postura crítica señalando que se trata de un caso imposible de trasladar al sector público.

Ocurre que esto no es cierto. Probablemente no se pueda recrear una alternativa exacta, pero sí se pueden reproducir en el sector público experiencias educativas muy similares a las indicadas. De hecho, el jerarca del MEC debería tener presente, antes de realizar afirmaciones categóricas, que ya existen algunos casos exitosos en el sector público en los que se aplican criterios de gestión y funcionamiento que permiten obtener resultados académicos muy positivos. Ni en el Jubilar ni en el Impulso se eligen los estudiantes a dedo, por el contrario ingresan por sorteo entre todos aquellos que quieren ingresar. Por lo tanto, no hay un proceso previo de selección que «trampea» los resultados porque cuenta con chiquilines especialmente positivos. Las familias no tienen que pagar para que sus hijos asistan, por lo que tampoco en ese sentido existe una selección sesgada.

¿Cuál es, entonces, el secreto del éxito de la experiencia del Jubilar? El secreto está en una modalidad de gestión y no en la existencia de recursos extraordinarios. El secreto está en la capacidad de construir una comunidad pedagógica en cada centro de estudios. El secreto está en generar una escala humana a nivel de los grupos de clase. El secreto consiste en mantener un mismo equipo docente con concentración horaria en un único centro de estudio durante varios años. El secreto es conocer y acompañar a los estudiantes que asisten al centro.

El secreto es extender el horario de clases incorporando actividades extracurriculares atractivas y vinculadas con el futuro laboral. El secreto es vincular a las familias de los alumnos con el centro de estudios. No hay otro misterio. Y todas estas características son perfectamente replicables en el sector público.

Es más, hace ya un año y medio todos los partidos acordamos y firmamos un acuerdo con el Presidente de la República, por el que se establecía que un modelo de estas características debía implementarse en los centros de educación media públicos de este país. El acuerdo obligaba a que esta propuesta de gestión educativa debía estar instalada en tres cuartas partes de los establecimientos educativos de enseñanza media al comenzar el año 2014.

Como se sabe, el acuerdo se incumplió a tal punto que hasta la fecha el programa Promejora que básicamente equivale a las características que mencionamos, apenas se aplica en una docena de liceos del país. Por lo tanto, más valdría que el jerarca del MEC dedicara su tiempo a explicar por qué no se cumplió con lo acordado, en vez de descalificar resignadamente la posibilidad de mejorar la calidad de nuestra enseñanza pública, de la que depende el futuro de las generaciones jóvenes de nuestro país.

■



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

14 de Julio de 1789
«Liberté, égalité-ou la mort»

Una monarquía inflexible, entre los cambios del mundo, en un viejo continente pleno de conflictos, en una Francia donde avanzaba la clase burguesa no solo en el aspecto económico sino muy especialmente, en el político, y con nuevos aires filosóficos con ideas como las de Voltaire, Rousseau, y Montesquie, proyectando los conceptos de Libertad, e Igualdad, y la separación de Poderes del Estado, provocaría el derrumbe del Antíguo Régimen.

La Revolución Francesa comenzó con la autoproclamación del Tercer Estado en 1789, culminando diez años más tarde con el golpe de estado de Napoleón, que, si esto determinó en gran medida una fluctuación entre república, imperio, y una especie de «monarquía constitucional», la Revolución Francesa marcó el paso a la agrupación burguesa que se convertiría en fuerza política, señalando el fin del absolutismo.

Si bien los enciclopedista tuvieron una postura significativa, Descartes, en su pensamiento, podría delinear los puntos filosóficos de revolución, aspectos que, de alguna manera serían referentes para la elaboración de esos cambios en Francia.

El pensamiento de la Ilustración ya había sido el motor primordial de las Trece Colonias de Estados Unidos, para su independencia, y ahora, dicha corriente filosófica, como el acontecimiento norteamericano, fueron el espíritu para el desarrollo de esta Revolución Francesa.

Entre la búsqueda de poder político, crisis económica, desastre en el aspecto agrícola, el malestar de las clases populares, y el «desbocado» apoyo económico por parte de Francia, a la guerra por la independencia de los Estados Unidos, hicieron que la monarquía absolutista de Luis XVI, se viniera abajo.

Sin lugar a dudas la deuda del Estado francés motivó una especie de «rebote» al imponerse impuestos altísimos, creando un verdadero ahogo social.

En la Francia de 1788 las dificultades financieras y la negativa de los aristócratas de la Asamblea de los Notables a ceder su privilegio de exención impositiva, llevaron a Luis XVI a convocar a los Estados Generales, que se habían reunido por última vez, en 1614.

Dichos Estados consistían, por el Primer Estado, con los representantes del clero, el Segundo Estado, los de la nobleza, y el Tercer Estado, los de la «gente común», o mejor dicho aquellos miembros de la clase media, e industriales y artesanos independientes que poseían suficientes propiedades para tener derecho al voto.

Cuando los Estados Generales se reunieron en Versalles, en mayo de 1789, el Tercer Estado cuestionó el derecho de los dos primeros – el clero y la aristocracia-, de participar en el Gobierno de Francia.

El conflicto entre los Estados Generales llevó a que, el Tercer Estado, se adjudicara el carácter de Asamblea Nacional con atribuciones legislativas plenas.

Un 17 de junio de 1789, los integrantes del Tercer Estado se declararon



participantes únicos de esa Asamblea que representaba al pueblo, y llevaron adelante la votación de una «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano».

Luis XVI no emprendió ninguna acción contra ellos, pero en París corría el rumor que estaba preparando un golpe militar para disolver esa Asamblea, y arrestar a los dirigentes.

La Bastilla, el absolutismo monárquico

El pueblo de París respondió allanando los depósitos de armas de los Inválidos, y una vez que los obtuvieron – bajo la dirección del líder revolucionario Camille Desmoulens-, el 14 de julio apoyarían a sus asambleístas asaltando la Bastilla, lugar de represión y fortaleza absolutista monárquica de Luis XVI.

El gobernador de la Bastilla fue decapitado... semanas después se linchó y colgó en los postes a ministros y funcionarios que eran particularmente detestados por la gente.

Días más tarde – el 4 de agosto -, la Asamblea abolía el feudalismo, así como los diezmos, haciendo que, el clero, no percibiera privilegios.

De esta manera, asimismo, la revolución no solo tendría que afrontar un problema económico, sino a una Iglesia Católica, a la cual se le quitó la autoridad para la colocación de impuestos, haciendo de esta forma que, la mencionada congregación religiosa dejara de ser terrateniente.

Posteriormente, la Asamblea daría la autorización para la «Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano» -esencia extraída de la «Declaración de Independencia de los Estados Unidos, y en consecuencia, aflorando el principio de Libertad, e Igualdad -, marcando así, un nuevo modelo de Estado, democrático y nacional, que, sin lugar a dudas, serviría como fuente inagotable de inspiración a las declaraciones de los siglos venideros.

Dos meses después, surgió otro rumor de golpe militar luego que oficiales de la guardia real de Versalles se mostraran leales a María Antonieta. Pero esta vez, el pueblo marchó a Versalles y obligó a los reyes a regresar a París, donde los mantuvieron prisioneros en el palacio de las Tullerías.

En la primavera de 1790 estalló un conflicto entre los revolucionarios moderados y extremistas.

El grupo de Honoré Gabriel Riqueti, conde de Mirabeau -que fuera elegido diputado por el Tercer Estado-, deseaba preservar la monarquía, pero aspiraba a que fuera como la de Inglaterra -constitucional con poderes limitados- y junto a Lafayette pretendía mantener el orden reprimiendo los excesos revolucionarios.

Los extremistas los acusaban de traicionar la revolución, y proteger la monarquía.

«El Colegio Invisible»

En abril de 1791 el Papa Pio VI emitió una bula condenando a la revolución, y convocaba a todos los católicos a combatirla.

Ese, fue indudablemente uno de los pasos fatídicos entre la Iglesia Católica Romana, y los partidarios de las revoluciones radicales.

Durante los siglos XVII, y XVIII, hubieron profundos cambios sociales, como el sentido de libertad, democracia, y el progreso científico, formándose una especie de «red informal» con varios estudiosos de la tradición de Erasmo para formar la «Tercera Fuerza», un movimiento atenuante que combatió los abusos durante los primeros decenios después de la Reforma.

Esta iniciativa recibió la influencia de un grupo de evangelistas conciliadores y ecuménicos que, concertados con el movimiento esotérico holandés llamado «La familia del amor», formaron un «Colegio Invisible» transeuropeo, de sabios espiritualmente inspirados, los cuales se hallaban en constante correspondencia unos con otros.

Finalmente, el grupo acabó por adquirir carácter público en Inglaterra con la fundación de la «Royal Society», creada en 1645 bajo el rey Estuardo, Carlos I, y recibiendo su reconocimiento, cédula, y Patente Real, de Carlos II, en 1662, después de la restauración monárquica.

Formada por un grupo de científicos, entre ellos se encontraba Rober Boyle, uno de los fundadores de la física moderna, filósofo y alquimista, como asimismo Isaac Newton, descubridor de las leyes de la gravedad, alquimista, y hombre convencido que, la herencia judaica derivada del Antiguo Testamento, era una gran reserva de conocimiento sagrado de estímulo divino, y ciencia numerológica.

«Liberté, Égalité,
Fraternité»

Una evolución del «Colegio Invisible», llamada «Sociedades de Correspondencia», desempeñaría un rol importante en la configuración de los ideales democráticos de la Revolución Francesa, y en 1792 fueron los que llevaron adelante el tríptico de «Liberté, Égalité, Fraternité», que fue adoptado formalmente después de la Revolución de 1848, por la Segunda República Francesa. ■



Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com

Para el programa de la Coalición
METRO DE MONTEVIDEO Y OTRAS COSAS

¿Conocen al Ing. Estero Bellaco, presidente de la Corporación Metro de Montevideo? Es una maravilla ideada por Marco Caltieri; parte está en internet y todo está publicado en un librito. La Ciudad discute la pertinencia de un metro desde que tengo memoria (Caltieri lo hizo realidad…); pero no tengo memoria de la existencia de un estudio de prefactibilidad serio; siempre escuché decir que los suelos son muy duros, que no hay pasajeros suficientes, que esto y que lo otro; pero estudios no conozco (tal vez los haya; esas cosas salen caras). En cambio, frente al evidente quebranto del sistema de tránsito y transporte de Montevideo, la Intendencia optó por la solución de moda, el «metro de superficie», cuyo primer tramo es el Corredor Garzón, de triste experiencia. Las obras en Gral. Flores, parcialmente detenidas, no prometen mejores resultados; y el proyecto para Av. Italia, que potencialmente también cuenta con financiamiento del BID, está en el congelador (prudente proceder, debo decir). Resultado: no existe una sola obra vial de importancia en marcha en Montevideo. Hay previstos canteros centrales, pavimentos económicos, bacheos, algún ensanche, pero nada que insinúe el salto adelante que tiene que dar La Ciudad para acomodar su sistema de tránsito y transporte, ahora y para los próximos 30 años; ni un dibujito como los de Caltieri. ¿Habrá que hacer, nomás, un metro en Montevideo? Lo seguro es que La Ciudad debe contar con una visión, una idea, un ideal, en esta materia como en las demás que hacen a la convivencia de un millón y medio de personas en un espacio urbano; que esa visión debe traducirse en planes, programas y proyectos viabilizados; que debe ser compartida y conocida por los montevideanos; que a su servicio deben encaminarse esfuerzos y recursos; que nada de eso tiene hoy Montevideo, asfixiada por el agotamiento del modelo frenteamplista (si existe tal cosa); que su virtualidad es una construcción política, y que tal debe ser la oferta de la coalición de blancos y colorados para La Ciudad.

NO HAY PLATA

Además del metro de Caltieri y de los ejes tradicionales que están en el imaginario de todos, podríamos redimensionar las arterias radiales que conectan con el Perimetral, dinamizando vastas áreas que cuentan con infraestructura de servicios y hoy están camino a la tugurización; además, podríamos aprovechar que todas las veredas están destruidas, terminar de romperlas, y «tubear» toda La Ciudad, como ya hicieron en 50 ciudades europeas y están haciendo ahora mismo en Barcelona, instalando un sistema de caños subterráneos con bocas en las esquinas, donde la gente tira su bolsa de basura, que es aspirada hasta la planta de clasificación y de allí conducida a la de disposición final. Además, podríamos cambiar todo el alumbrado público por artefactos de bajo consumo y luz cálida, universalizando la cobertura; además, podríamos subsidiar sistemas de



construcción alternativos para acabar en un par de años con todos los asentamientos (en la ruta 102 levantan un galpón de 1.000 metros por mes); con tal shock de obra pública, además de poner a La Ciudad en el siglo XXI, sostenemos el nivel de empleo, estimulamos la inversión privada, multiplicamos la actividad económica, revalorizamos espacios deprimidos, re-integramos. Pero resulta que el presupuesto de la Intendencia es «inelástico»: grosso modo, 50% se destina a salarios (en realidad es mucho más, probablemente el 65%, la diferencia en contrataciones personales bajo gastos de inversión), 35% a gastos de funcionamiento, y 15% a inversión (que ya vimos que no es neta). Con ese 15% alcanza apenas para lo que hay, incluyendo las decenas de millones de dólares de préstamos del BID gastados mal, mal gastados, en obras viales mal diseñadas y peor ejecutadas. Tal es la herencia maldita que recibirá el próximo gobierno montevideano.

NO HAY TIEMPO

Poner en marcha cualquier obra pública de envergadura (financiamiento, factibilidad, estudios ambientales, impactos sociales, diseños, pliegos, licitaciones, inicio de ejecución) lleva, con toda la furia, con todo el viento a favor, entre 2 y 3 años (y después, la obra…). En un período de gobierno, pues, los únicos «entregables» asegurados son aquellos cuya ejecución dejó avanzada el gobierno anterior; habrá algunos de medio porte que puedan iniciarse y terminarse en el período; y las grandes obras que precisa Montevideo, podrán ser iniciadas por un gobierno pero habrán de culminar en el o los gobiernos siguientes (caso del saneamiento, que empezó al final de la dictadura y va por el sexto gobierno departamental y el cuarto préstamo del BID). Otras cosas pueden y deben hacerse que no solo obra pública (normativa, controles, planificación, promoción, mil y una mejoras en gestión y procedimientos), y también eso lleva tiempo. Hay cosas ahora en marcha en la IM, a cargo de funcionarios públicos valiosos, oscurecidos (las cosas y los funcionarios) por la mala política que hará 25 años monopoliza la conducción de los asuntos departamentales; su necesaria revisión también lleva tiempo. Ya sabemos que con la coalición de blancos y colorados en Montevideo, «peligramos ganar». Lo que digo, es que si no trabajamos en los programas y proyectos en detalle desde ahora, si no llegamos a la Intendencia con un plan de trabajo viabilizado y listo para implementar desde el primer día, estamos condenados, inexorablemente, al más vergonzoso de los fracasos y a la más criminal de las responsabilidades, tras haber removido 180 años de historia y haber resucitado la esperanza de la gente. Allí nos encontraremos, repitiendo rutinas de sonámbulos, echándole la culpa a ADEOM y a los 25 años de administración frenteamplista, desperdiciando la bala de plata que hemos resuelto disparar para detener el deterioro humano y físico que está desflecando a La Ciudad. No podemos perpetrar tamaño delito.

NO HAY EXCUSAS

La coalición tiene que entregar los papelitos de ley para su registro ante la Corte Electoral antes del 1º. de enero de 2014; descontando la eventualidad de impugnaciones, recursos, defectos, desgracias, y para cubrir cualquier contingencia, la presentación debería hacerse 3 meses antes, el 1º. de octubre de 2013. Me permito recordar los requisitos legales: (1) acta de fundación, con el nombre del nuevo partido político, nómina de las autoridades partidarias provisorias, (2) carta orgánica o estatuto y (3) programa o carta de principios; (4) las firmas del 0,5 o/oo (cero cinco por mil) del total de habilitados para votar (son 1.300 firmas); y (5) otras formalidades menores. Con julio corriendo y con acciones partidarias aún pendientes, nos quedan 2 meses netos para arreglar todo; no hay problema, porque todo es trabajo de escritorio (hasta las 1.300 firmas, cifra insignificante), menos (3) el «programa o carta de principios». Definitivamente, en 2 meses sólo podemos aspirar a cubrir la línea de mínima, aquella indispensable para cumplir con las exigencias normativas. Acordado y presentado ese programa o carta de principios en su mínima expresión (la única posible, según acabamos de ver), y sin solución de continuidad, los partidos deberán aplicarse a formular el programa de gobierno de la coalición, con sus proyectos y planes, en grado de detalle que nos permita tomar decisiones desde el primer día. Así y solo así estaremos a la altura de nuestros deberes. La buena noticia es que para cumplir esa tarea tenemos más tiempo, otros tiempos, no infinitos pero suficientes para trabajar con seriedad y rigor. Entonces, como principio quieren las cosas, vamos ya por el programa de principios, en línea de mínima, para cumplir las exigencias legales que tienen fecha fija y perentoria y, cumplido, seguimos de largo hasta redactar y dejar listas para la firma el primer paquete de resoluciones del próximo intendente de Montevideo, que será coaligado.

■